



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/01/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2021 00061 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	LUZ MARINA PINZON SALAZAR	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DRA. ROSSANA BRITO GIL, POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 76 DEL CGP. YSRC	21/01/2022	1	171-172
68001 40 03 004 2021 00099 00	Ejecutivo Singular	JENNY HAYEDETH NUÑEZ PINTO	ALDEMAR BAREÑO PEÑA	Auto Requiere Apoderado DEL EXTREMO DEMANDANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES A LLEGUE EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL DEMANDADO, PARA PROCEDER A CONTINUAR CON EL TRÁMITE PERTINENTE. YSRC	21/01/2022	2	28-29

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA  
SECRETARIO